

se procede a practicarla por medio de anuncio al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesado: Francisco José Esteban Piquero.

Domicilio de notificación: C/ Cervantes, 14-BI 1º-2º Dcha.

Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).

Acuerdo: Anular parcialmente la Resolución de fecha 14 de mayo de 2005, y proceder al pago, en lo que respecta a la reclamación de las cantidades correspondientes a los emolumentos de un día de trabajo (día 1 de febrero de 2004), así como los correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados en relación con los 33 días de servicios prestados en el año 2004.

Se hace saber al interesado que el acto notificado no es susceptible de recurso de alzada, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, todo ello de conformidad con el art. 107.1, párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo se hace saber al interesado que el citado acto administrativo que se le notifica, se encuentra a su disposición en la Consejería de Economía y Trabajo, Secretaría General, Servicio de Administración General, Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

Mérida, a 21 de enero de 2006. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 30 de noviembre de 2005 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016628.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real

Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo D/C S/N existente de la línea actual.

Final: Apoyo nº 58 Proyectado.

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros. Oliva de la Frontera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 12,139.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 60.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Margen izquierdo de la Ctra. EX-112 que une las poblaciones de Jerez de los Caballeros y Oliva de la Frontera.

Presupuesto en euros: 305.288,65.

Presupuesto en pesetas: 50.795.757.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016628.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 30 de noviembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RBDA PROYECTO CONSOLIDACION LAMT 20 KV S/C JEREZ DE LOS CABALLEROS-OLIVA DE LA FRONTERA

Nº	FINCAS		PROPIETARIOS		SERVIDUMBRE			
	Paraje		Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
	Poli.	Parc			Nº	m2	ml	m2
1	23	107	MARIA JOSEFA SÁNCHEZ PEREZ	C/ La Luz, 4 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	1,63	260	1.040
2	23	109	TOMAS REGAÑA PITEL	C/ San Cayetano, 14 pt:16 (46940) Manises (Valencia)	0	0,00	2	8
3	23	87	ANTONIO BERMÚDEZ PASTELERO	C/ Capitán, 2 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	1,39	125	500
4	23	86	MARIA SANTANA PITEL	C/ Peña,30 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	1,58	191	768
5	23	73	ANTONIO SANTANA PITEL	C/ La Luz, 2 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	1,58	186	744
6	23	72	ANTONIO SANTANA PITEL	C/ La Luz, 2 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	68	272
7	23	69	ANTONIO SANTANA PITEL	C/ La Luz, 2 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	11	44
9	23	68	ANTONIO SANTANA PITEL	C/ La Luz, 2 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	27	108
11	23	57	NICOLAS MESA GARRIDO	C/ Piteles, 56 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	74	296
12	23	59	MARIA BRAVO CARRASCO	C/ Paredes, 16 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	1,63	200	800
13	23	60	BLAS BARRAGÁN DOMÍNGUEZ	C/ Necia, 2 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	2,34	64	256
15	23	26	PASCUAL DIAZ MARQUEZ	C/ Cañito, 65 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	46	184
16	23	24	JUANA SÁNCHEZ FLORES	C/ Piteles, 57 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	33	132
17	23	23	ANASTASIA SÁNCHEZ FLORES	C/ Piteles, 5 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	1,61	47	188
18	23	22	MARIA SÁNCHEZ FLORES	C/ Vasco de Jerez, 8 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	75	300
19	23	20	JUAN Y PASCUAL DIAZ PITEL	C/ Atahona, 4 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	67	268
21	24	43	MARIA ISABEL MORENO MARIN	C/ Vasco Núñez de Balboa, 14 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	2,34	135	540
22	24	50	MARIA ISABEL MORENO MARIN	C/ Vasco Núñez de Balboa, 14 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	1,82	74	296

FINCAS			PROPIETARIOS		SERVIDUMBRE			
Nº	Paraje		Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
	Poli.	Parc			Nº	m2	ml	m2
23	24	49	CARMEN BERMÚDEZ HERNÁNDEZ	C/ Piteles, 1 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0,00	343	1.372
24	24	48	CARMEN BERMÚDEZ HERNANDEZ	C/ Piteles, 1 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	2,40	235	940
25	24	41	MARIA ISABEL MORENO MARIN	C/ Vasco Núñez de Balboa, 14 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	2	3,65	330	1.320
26	24	40	MARIA ISABEL MORENO MARIN	C/ Vasco Núñez de Balboa, 14 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	2	4,16	295	1.180
27	24	38	MARIA ISABEL MORENO MARIN	C/ Vasco Núñez de Balboa, 14 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	2,59	250	1.000
28	24	37	MARIA ISABEL MORENO MARIN	C/ Vasco Núñez de Balboa, 14 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	2	3,92	612	2.448
30	24	34	MARIA ISABEL MORENO MARIN	C/ Vasco Núñez de Balboa, 14 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	2	3,40	396	1.584
31	24	12	BALDOMERA GOMEZ BOSCH	PZ Fuente de los Santos, 19 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	2	4,54	367	1.468
32	24	25	HILARIO PIMIENTA PIMIENTA	C/ Huertas, 1 (06120) Oliva de la Frontera (Badajoz)	0	0,00	200	800
33	24	12	BALDOMERA GOMEZ BOSCH	PZ Fuente de los Santos, 19 (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	5	8,65	776	3.104
34	24	11	MANUEL GOMEZ CHAVEZ	C/ Guillermo Saenz, (06129) Zahinos (Badajoz)	2	3,98	556	2.224
35	24	10	MANUEL GOMEZ CHAVEZ	C/ Guillermo Saenz, (06129) Zahinos (Badajoz)	1	1,63	49	196
36	24	1	MANUEL GOMEZ CHAVEZ	C/ Guillermo Saenz, (06129) Zahinos (Badajoz)	2	3,40	555	2.220
37	24	2	MANUEL GOMEZ CHAVEZ	C/ Guillermo Saenz, (06129) Zahinos (Badajoz)	1	3,11	225	900
39	25	1	MANUEL PIMIENTA PIMIENTA	C/ Fuente Nueva, 1 (06120) Oliva de la Frontera (Badajoz)	2	3,64	240	960
40	25	5	EMILIA YANEZ RODRIGUEZ	C/ El Cura, (06380) Jerez de los Caballeros (Badajoz)	12	22,94	2.260	9.040
41	25	6	MIGUEL REYNOLDS MARTINEZ	C/ Camilo José Cela, (06800) Mérida (Badajoz)	2	3,64	419	1.676
42	25	7	MIGUEL REYNOLDS MARTINEZ	C/ Camilo José Cela, (06800) Mérida (Badajoz)	2	3,92	541	2.164
43	25	17	GONZALO NICOLAS LLORENTE BOSCH	C/ Pio, 12 2º(06120) Oliva de la Frontera (Badajoz)	2	4,50	514	2.056
44	25	13	FRANCISCO CASTILLO GARCIA	Avda. Extremadura, 77 (06120) Oliva de la Frontera (Badajoz)	1	2,75	56	224
45	25	18	REMEDIOS REYNOLDS MARTINEZ	C/ Tetuán, 30, 1ªA (06300) Zafra (Badajoz)	2	3,95	538	2.152
46	25	19	MARIA REYNOLDS MARTINEZ	C/ Tetuán, 30, 1ªA (06300) Zafra (Badajoz)	0	0,00	212	848
47	1	7	SOC. COOPERATIVA LA BENEFICA		3	6,48	528	2.112